DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 22 de Noviembre de 2013

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 787/2013

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Mantenimiento de Equipos de Distribución, constituida como Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5865/2013 "ADQUISICIÓN DE GENERO LIENZO, ESTOPA Y OTROS"; ID N° 263.509.-**

Que, conforme al Punto 6 – Conclusiones y Recomendaciones, Hoja N° 4 del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, la mencionada unidad administrativa recomienda la siguiente adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Ítems	Monto total G (IVA incluido)
MOLMAN S.A.	1 y 4	11.825.000.-
DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira	2 y 3	8.663.600.-
	Monto total de adjudicación	20.488.600.-

El monto total de adjudicación asciende a: G 20.488.600 (guaraníes veinte millones cuatrocientos ochenta y ocho mil seiscientos), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: G 21.476.400 (guaraníes veintiún millones cuatrocientos setenta y seis mil cuatrocientos), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 4,60%

Que, han sido subsanadas las desviaciones formales y no sustanciales de oferente propuesto para la adjudicación, mediante Memorándum DD/MED/276/2013 de fecha 30 de octubre de 2013 y Nota de la firma MOLMAN S.A. de fecha 1 de noviembre de 2013.

Que, el motivo de descalificación de la firma FERRETERÍA EL DORADO se ajusta a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios...**, y la

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 22 de Noviembre de 2013

adjudicación será formalizada a través de un *Orden de Compra* de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HCA/bm
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 22 de Noviembre de 2013

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 5865/2013 elaborado por el Departamento de Mantenimiento de Equipos de Distribución dependiente de la Dirección de Distribución; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad Administrativa Solicitante, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a las firmas propuestas, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Dirección de Distribución, resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 5865/2013 "ADQUISICIÓN DE GENERO LIENZO, ESTOPA Y OTROS", según el siguiente detalle:

A: MOLMAN S.A.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Genero lienzo	Metro	Manufactura Pilar	Nacional	1.400	8.000.-	11.200.000.-
4	Franela	Unidad	Edes	Nacional	200	3.125.-	625.000.-
TOTAL G IVA INCLUIDO							11.825.000.-

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 22 de Noviembre de 2013

A: DISTRIBUIDORA MELODY de LELIA FERREIRA

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
2	Estopa de hilo, en bolsas de 20 kilos	Kilo	Proin	Nacional	440	9.790.-	4.307.600.-
3	Estopa de trapo, en bolsas de 20 kilos	Kilo	Melody	Nacional	440	9.900.-	4.356.000.-
TOTAL G IVA INCLUIDO							8.663.600.-

Art. 2° Autorizar la emisión de la *Orden de Compra* para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Aniano R. Esquivel
Dirección de Distribución

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 22 de Noviembre de 2013

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5865/2013 ID N° 263.509

1	Modalidad y N° de llamado	*Contratación Directa N° 5865/2013*	
2	Descripción del llamado	*Adquisición de Genero Lienzo, Estopa y otros.*	
3	Cantidad de firmas invitadas	*8 (ocho)*	
4	Cantidad de ofertas presentadas	*4 (cuatro)*	
5	Cantidad de ofertas calificadas	*3 (tres)*	
6	Ofertas descalificadas (indicar si fue descalificada la mejor oferta y el porqué)	*FERRETERIA EL DORADO*	*Omite la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, documento sustancial conforme al ANEXO E, num. II, inciso b) de la Carta de Invitación Estándar.*
		----------	----------
		----------	----------
7	Verificación Hoja N° 2 (04-Informe Técnico), Documentos legales y técnicos	Se ajusta.	
8	Verificación aritmética de las ofertas Hoja N° 3 (05 – Posición de las firmas), correcciones aritméticas	Se ajusta. No fue efectuada ninguna corrección aritmética.	
9	Conclusión Hoja N° 4	Se ajusta.	
10	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.	
11	Anexos:		
12	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si física N° 121/2013	
13	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Incluye: Si, fue solicitada a la firma MOLMAN S.A. subsanar la omisión referente a la Planilla de Datos Garantizados mediante MEMORANDUM DD/MED/276/2013. La firma atendió dicho requerimiento por Nota de fecha 1 de noviembre de 2013.	
14	Otros documentos	----------	

Preparado por: Bibiana Migliore A.

Verificado por:

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN